



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2011, DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, COMO CONSECUENCIA DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DIA 22 DE MAYO DE 2011.

En Guadalajara, a once de junio de dos mil once. Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos y con el fin de constituir la Corporación Municipal en sesión pública, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Concejales electos en las últimas Elecciones Locales convocadas por el Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, y que según la certificación enviada a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de la Zona de Guadalajara y las credenciales presentadas por cada uno de los electos, son:

- Por el Partido Popular:

D. Antonio Román Jasanada, D. Juan Antonio de las Heras Muela, D. Jaime Carnicero de la Cámara, D^a Ana Cristina Guarinos López, D^a Encarnación Jiménez Mínguez, D^a Isabel Nogueroles Viñes, D. Eladio Freijo Muñoz, D^a Verónica Renales Romo, D. Francisco José Úbeda Mira, D. Lorenzo Robisco Pascual, D^a M^a Carmen Heredia Martínez, D. Mariano del Castillo García, D. Alfonso Esteban Señor, D. Luis García Sánchez, D^a Ana María Manzano Esteban y D. Armengol Engonga García.

- Por el Partido Socialista Obrero Español:

D^a Magdalena Valerio Cordero, D. Daniel Jiménez Díaz, D^a Elena de la Cruz Martín, D. Rafael de Lucas Vegas, D^a M^a del Pilar Cuevas Henche, D. Víctor Manuel Cabeza López, D^a Araceli Martínez Esteban y D. Alberto López Bravo.

- Por Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha:

D. José Luis Maximiliano Romo.

Comprobada la identidad de los anteriormente reseñados y la edad de los mismos, se constituye inmediatamente la Mesa de Edad, a que se refiere el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, quedando integrada por D^a M^a Carmen Heredia Martínez, como Presidenta, por ser la Concejala electa de mayor edad, por D. Armengol Engonga García, Concejale electo de menor edad, y por mí, el Secretario General de la Corporación, D. Francisco Javier González Martínez, que da fe del acto.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, y efectuada por la Mesa de Edad la comprobación de las credenciales presentadas y habiendo presentado todos los Concejales electos las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda

proporcionar ingresos económicos y de sus bienes patrimoniales, previo el juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los señores Concejales con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Por Izquierda Unida de Castilla- La Mancha no se propone candidato.

Por el Partido Popular se propone como candidato para la Alcaldía a D. Antonio Román Jasanada, Concejales que encabeza la respectiva lista.

Por el Partido Socialista Obrero Español se propone como candidato para la Alcaldía a D^a Magdalena Valerio Cordero, Concejales que encabeza la respectiva lista.

Se procede a continuación a proclamar candidatos a los dos propuestos y a la elección por votación de los Concejales asistentes, mediante papeleta secreta; y, efectuado el recuento de votos emitidos, se produce el siguiente resultado:

- D. Antonio Román Jasanada, 16 votos.
- D^a Magdalena Valerio Cordero, 8 votos.
- 1 voto en blanco.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales que integran el número legal de miembros de la Corporación el candidato D. Antonio Román Jasanada, es requerido por la Presidenta de la Mesa de Edad para que manifieste si acepta el nombramiento y, expresada su aceptación, es proclamado Alcalde de conformidad con el artículo 196 b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, prestando juramento de desempeñar su cargo conforme a la fórmula establecida para ello.

Una vez efectuado el juramento del cargo, por la Presidenta de la Mesa de Edad se entrega al Ilmo. Sr. Alcalde el bastón de mando, como signo de toma de posesión del cargo.

En este momento la Mesa de Edad abandona la presidencia, pasando a su lugar en estrados y ocupando la presidencia el Ilmo. Sr. Alcalde, quien tras saludar a la Corporación y asistentes concede la palabra a un representante de cada candidatura.

Interviene en primer lugar D. José Luis Maximiliano Romo, en su condición de Concejales de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha, quien tras felicitar al Sr. Alcalde y a los señores Concejales del Partido

Popular por su elección, agradece el voto de los 2.566 ciudadanos al partido que él representa, a los que no va a defraudar siguiendo la estrategia de oposición del mandato que hoy finaliza. Dice que ante el problema del paro que afecta a más de 7.000 ciudadanos de Guadalajara y ante la propaganda electoral del Partido Popular de "si buscas empleo vota PP", se le va a exigir al Equipo de Gobierno dicho compromiso, de cuyo cumplimiento él duda, dados los antecedentes de no destinar dos millones doscientos mil euros del remanente positivo de tesorería de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010 a generar empleo y atenciones sociales, dado que el Equipo de Gobierno no hace cumplir a las empresas adjudicatarias los asuntos relacionados con el empleo y no se las exige una selección de personal como en la Administración, propuesta que él ya formuló en su día, dado que ha impulsado la privatización del servicio integral del agua que supondrá un incremento del precio del agua y sin el debido control municipal de las empresas. Propone que el diseño del transporte público de viajeros se haga con consenso y que en unión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se mejore y amplíe el abono transporte a Madrid; que se impulse el Plan Astra de transporte de viajeros de municipios a la capital de la provincia; que se apruebe el Plan de Ordenación Municipal eliminando la previsión de incremento de 15.000 viviendas, cuyo número habrá de ajustarse al crecimiento real; que se rehabilite y se incorpore a la ciudad el Fuerte de San Francisco en un plazo máximo de tres años; que se exija del agente urbanizador la recuperación del paraje de Villa Flores, para lo que se cuenta con la fianza depositada; que se otorgue de verdaderos mecanismos a la participación ciudadana, hasta ahora mero departamento de quejas, a través de foros ciudadanos, celebración de los plenos por la tarde con intervención al final de los ciudadanos, todo ello a través de una participación ciudadana representativa y no meramente participativa.

Interviene a continuación en representación de la lista del Partido Socialista Obrero Español D^a Magdalena Valerio Cordero quien tras felicitar al Sr. Alcalde y Concejales del Partido Popular, muestra su gratitud a los ciudadanos que votaron al partido que representa y expresa su emoción personal de volver a ser Concejal después de seis años, volviendo con una ilusión renovada. Transmite su máxima consideración a los miembros salientes de la Corporación. Anuncia una oposición leal, de control democrático que contribuya a que el Equipo de Gobierno lo haga mejor. Señala que su día a día estará en la calle para resolver los problemas de los ciudadanos, tanto los importantes, como los más cercanos, dando participación a los ciudadanos en los temas estructurales y en los cotidianos. Propone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana que data del año 2005, se convoque el Consejo Social y de Sostenibilidad, no convocado durante el anterior mandato y que se haga de Guadalajara un referente y motor en materias de empleo, sostenibilidad, juventud, etc., identificada con el progreso y la libertad. Indica que su actuación va a estar marcada por su relación con los vecinos y por la defensa de los intereses de una ciudad plural y solidaria. Reseña que la política debe ejercitarse sin sectarismo, correspondiendo al Sr. Alcalde, dado

el nítido mensaje de las urnas, un gobierno dialogante y sin las excusas competenciales del anterior mandato. Se compromete a una oposición leal y constructiva, planteando los 330 temas figurados en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español, denominado "Una nueva Guadalajara", para lo que tiende la mano al acuerdo y consenso en temas estratégicos, como el del empleo en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, actuaciones en barrios como los de Sindicatos, Alamín, Manantiales y Casas del Rey, a través de las Áreas de Recuperación Integral, propuesta de un plan de ascensores, aprobación del Plan de Ordenación Municipal, diseño del transporte público de viajeros, recuperación del Patrimonio Histórico Artístico, dinamización del casco histórico, accesos al Hospital Universitario, desarrollo del Polígono El Ruiseñor, Campus Universitario y Parque Científico y Tecnológico, rehabilitación de las naves del Fuerte de San Francisco, soterramiento de las líneas férreas a su paso por la ciudad, remodelación de la Estación de Renfe y obras de la calle Francisco Aritio, Palacio de Justicia, Ciudad del Transporte y Palacio de Congresos y Exposiciones, todo ello para lograr una ciudad con una mayor calidad de vida por la que lucharán los 25 Concejales, y para que sea una ciudad que disponga de más color y diversión.

Interviene seguidamente D. Juan Antonio de las Heras Muela, en representación de la lista del Partido Popular, quien da la bienvenida a las personas asistentes al acto y al igual que hace cuatro años felicita al Alcalde y amigo Antonio Román por su elección, da la enhorabuena a los miembros Corporativos y las gracias a quienes han votado mayoritariamente al Partido Popular. Anuncia que su Grupo actuará como Equipo de Gobierno transparente, honrado y generoso al igual que en el anterior mandato en el que ha habido momentos muy duros, que espera no vuelvan a ocurrir, dados los insultos y descalificaciones más allá del calor político propio de los debates en el Pleno, pues en política no todo vale. Dice que ha sido la soberanía popular la que se ha manifestado, dando el 54'21% de los votos al Partido Popular, que ha dado lugar a la más amplia mayoría de la historia democrática en unas elecciones locales en la ciudad, lo que conlleva una mayor responsabilidad de mejora de la calidad de vida de todos los guadalajareños. Manifiesta que en ejecución del programa electoral del Partido Popular con 250 propuestas el trabajo del Equipo de Gobierno será firme, pero a la vez imaginativo, cercano y sugerente. Agradece a los Concejales del Partido Popular del anterior mandato, que no han concurrido a las elecciones, Sra. Agudo y Sr. Martínez Batanero, su trabajo. Reseña el cambio electoral y alternancia en el Gobierno de la Comunidad Autónoma y de la Diputación Provincial a favor del Partido Popular, lo que conlleva una mayor responsabilidad del Partido en la Región y Provincia. Espera que Guadalajara sea una ciudad moderna y sostenible, para lo que los guadalajareños exigirán a todas las administraciones lealtad institucional y cumplimiento de los compromisos adquiridos, confiando en un futuro mejor.

Por último hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Román Jasanada, quien felicita a los Concejales electos, da la bienvenida a

los asistentes y a los que siguen la retransmisión de esta sesión constituyente del Pleno que va a regir los destinos de la ciudad los próximos cuatro años, saluda y da la bienvenida a las autoridades presentes. Agradece el respaldo de los Concejales que le han elegido Alcalde y pide la colaboración de los que no le han votado, porque tenemos mucho trabajo por hacer para seguir mejorando entre todos la ciudad, debiendo ser la colaboración leal y en doble dirección, primando el interés general sobre el de los partidos políticos, siendo Guadalajara un objetivo común en cuyo desarrollo y modernización todos debemos aportar lo mejor. Dice que el 22 de mayo los ciudadanos hablaron en las urnas y dijeron que querían ser gobernados por la opción política del Partido Popular, siendo el triunfo rotundo, contundente y el de mayor respaldo popular y del número de Concejales en la historia de los Ayuntamientos Democráticos de la ciudad, lo que le hace sentir una mayor responsabilidad e incluso la sensación de sentirse abrumado por la felicitación y confianza de los vecinos en las calles, confianza que no van a defraudar y a la que responderán con ilusión, dedicación y trabajo, habiendo supuesto el resultado electoral haber pasado con nota un examen sobre la gestión del mandato anterior. En el año 2007 defendía que las personas serían el objeto de nuestra acción política y así ha sido, se han mejorado las áreas de seguridad, aparcamiento y limpieza, se han reformado y modernizado los barrios sin distinción, se ha demostrado que la palabra y la promesa hay que cumplirlas, se ha cumplido el compromiso de una gestión económica ejemplar con austeridad, rigor y contención del gasto, se ha realizado una gestión valiente pensando en las personas y no vamos a variar estas líneas de actuación, actuando desde la cercanía de todo el Ayuntamiento y atendiendo mejor a las personas que más lo necesitan y descentralizando los servicios sociales municipales. Refleja que el mandato que comienza no va a ser fácil, pues los recursos procedentes del Estado están disminuyendo y los impuestos municipales tampoco se incrementan, por lo que hay que hacer más con menos, siendo los objetivos el equilibrio presupuestario, el déficit cero o superávit, dando respuesta a las necesidades y demandas de los vecinos dentro de las competencias propias y solicitando de otras administraciones la financiación de las competencias que asume el Ayuntamiento y no le son propias. Ante los dos principales problemas de la sociedad: el paro y la situación económica, anuncia que la primera medida que adoptará será la de destinar seiscientos mil euros a la dinamización económica, empresarial y creación de empleo, por lo que trabajará para que la cifra de parados en la ciudad disminuya de manera significativa, sin ser ésta una competencia municipal. Anuncia que seguirán afrontando la renovación del centro histórico, diseñarán un modelo de ciudad sostenible con calidad de vida, cómoda para vivir y con grandes espacios públicos, principios que deberá recoger el próximo Plan de Ordenación Municipal contemplando una mayor densidad edificatoria en los desarrollos urbanísticos y consiguiente menor gasto energético y de agua, mayor eficiencia en el transporte público y menor gasto de los servicios municipales. Recuerda a los pueblos anexionados de Iriépal, Usanos, Taracena y Valdenoches en los que se ha multiplicado la inversión municipal en los últimos años por tener la misma condición que el

resto de la ciudad. Reseña la mejora de la oferta cultural, deportiva y de servicios para ser referencia provincial y del Corredor del Henares. Sin embargo el éxito en las últimas elecciones no nos va a hacer emborrachar de éxito y perder el control de la realidad, porque somos un Equipo de Gobierno con capacidad de gestión, riguroso y preparado para que la ciudad siga avanzando, un gobierno con principios, que cumple la palabra dada, que es coherente, que es valiente, que gestiona con seriedad y con rigor, transparente, solidario, austero, honrado, prudente, dedicado y entregado a su ciudad, e ilusionado por la misma, un Equipo de Gobierno que confía en no defraudar las expectativas de nuestros vecinos, de la mayoría que nos ha votado y de los que han confiado en otras fuerzas políticas. Indica que todos los concejales nos debemos comprometer a trabajar con principios, por nuestros vecinos y por nuestra ciudad y él como Alcalde es el primero que adquiere este compromiso en el día de hoy, renovando el realizado en junio de 1995 cuando fui elegido por primera vez concejal en el Ayuntamiento de Guadalajara, siendo hoy el más antiguo de los concejales que aquí nos sentamos y sigo con la misma ilusión que el primer día, con el mismo compromiso, por lo que voy a seguir demostrándolo porque Guadalajara es mi pasado, mi presente y mi futuro y el futuro de nuestros hijos y de generaciones venideras.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día al principio indicado; de todo lo cual, como Secretario, certifico.